

**“ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN
MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA / ASOCIACIÓN DE APOYO A LA
MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN INNOVACIÓN Y
CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT”**

C.I.F.: G-95326583

MEMORIA

Ejercicio 2020

(Expresada en euros)

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación “ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA/ASOCIACIÓN DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT” (en adelante Bizkaia Talent o la Asociación) que fue constituida en Bilbao el día 28 de julio de 2004, con la denominación “ERABERRIKUNTZAN ETA EZAGUTZAN ADITUAK DIREN PERTSONEN MUGIKORTASUNA SUSTATZEKO ELKARTEA/ASOCIACIÓN DE APOYO A LA MOVILIDAD DE PERSONAS CUALIFICADAS EN INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO, BIZKAIA TALENT”, que fue modificado en la Junta General Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2013. Se halla inscrita en el Registro General de Asociaciones del País Vasco con el número AS/B/11569/2004 según la inscripción de fecha 13 de diciembre de 2004.

Su domicilio social radica en el Parque Tecnológico de Bizkaia, calle Laga Bidea, edificio 804, módulo 300 de Derio tras el traslado aprobado por unanimidad en la Junta Directiva celebrada el día 14 de mayo de 2008.

La Asociación Bizkaia Talent se rige legalmente por las normas contenidas en la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10.13 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

El fin de esta Asociación es impulsar y favorecer las condiciones y procesos de retención, atracción y vinculación de personas altamente cualificadas, fomentando las áreas de innovación y conocimiento avanzado de las organizaciones de Bizkaia.

Para la consecución de dicho fin se llevarán a cabo, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes actividades:

1. Impulsar un ecosistema de entorno favorable al talento.
2. Promoción de Bizkaia como destino-marca laboral entre los profesionales, creadores e investigadores en aquellas áreas de interés estratégico para el territorio histórico.

3. Prestación de servicios y programas dirigidos a facilitar la identificación, acceso e incorporación de personas altamente cualificadas en las organizaciones y proyectos de Bizkaia.
4. Creación y desarrollo de redes sociales y comunidades de práctica alineadas con la estrategia de la Asociación.
5. Realización y promoción de estudios relacionados con la misión de la Asociación.
6. Coordinación y ágil interlocución con otros organismos públicos y privados en aquellas iniciativas relacionadas con la misión de nuestra entidad.
7. Elaborar recomendaciones de política pública y participar en el diseño de políticas relacionadas con la misión de Bizkaia Talent.

Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines, podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir, poseer y enajenar por cualquier medio bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

Todas estas actividades podrán ser realizadas del modo que la Asociación considere oportuno, incluida la participación en otras entidades u organizaciones, siempre con sujeción a los requisitos exigidos por la normativa general y fiscal que en cada caso resulte de aplicación.

En la actualidad, cuenta con 13 socios que realizan aportaciones anuales para sufragar los gastos de la Asociación.

La Asociación se constituyó con un horizonte temporal, establecido según sus estatutos hasta el 31 de diciembre de 2010. Con fecha 20 de junio de 2008 la Asamblea General en sesión extraordinaria decidió modificar los estatutos, de forma que la asociación ha quedado constituida con carácter permanente.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación, de acuerdo con la formulación realizada que se desprende de los registros contables en aplicación de la regulación legal.

2.1. Imagen fiel

La Asociación presenta las cuentas anuales de acuerdo con los requisitos y los principios contables incluidos en la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, y completadas con las normas establecidas en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de

Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, modificado por Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios en reunión celebrada el 06 de octubre de 2020.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, hallándose pendientes de aprobación por parte de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en la presente memoria se expresan en euros, salvo indicación expresa.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Asociación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

COVID-19 y sus efectos

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. La mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Estas disposiciones, han producido una reducción sensible temporal de actividad durante el ejercicio 2020. A la fecha de formulación de los estados financieros, no se dispone de la estimación del impacto económico de esta crisis hasta recuperar el curso normal de la actividad.

La actividad de la Asociación en 2020 se ha visto modificada por el confinamiento, la reducción de la movilidad personal, y la introducción del teletrabajo. Esta situación ha provocado la cancelación de las actividades previstas en el extranjero tales como la asistencia a las ferias de Ámsterdam y Londres y los respectivos Be Basque Talent Meetings en esas ciudades y otras, que finalmente se realizaron on-line, también quedó suspendida la Be Basque Talent Conference 2020.

Con respecto al futuro, somos optimistas, ya que los objetivos de atracción, retención y desarrollo del talento son prioritarios. Para ello Bizkaia Talent adaptará sus servicios a la nueva situación con el fin de favorecer que el tejido empresarial de TH Bizkaia, cuente con el talento cualificado necesario para garantizar su actividad, desplegando un conjunto de servicios orientados al Desarrollo, Retención y Atracción de talento de alta cualificación, y actuará de forma coherente y coordinada con el Departamento de Promoción Económica.

2.4. Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance y la cuenta resultados del ejercicio 2020 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2019 aprobadas por la Asamblea General en reunión de fecha 6 de octubre de 2020.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el periodo 2020 ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2019 por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Órgano de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

| | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Propuesto | Aprobado |
| <u>BASE DE REPARTO</u> | | |
| - Excedente del ejercicio | 35.734,52 | (62.381,76) |
| <u>APLICACIÓN</u> | | |
| - A Excedentes de ejercicios anteriores | 35.734,52 | (62.381,76) |

NOTA 4.- NORMAS DE VALORACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal aplicando los coeficientes del 50% desde el momento de su entrada en funcionamiento.

Deterioro de valor de activos intangibles:

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.2. Inmovilizado material

Bienes generadores de flujos de efectivo

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes no generadores de flujos de efectivo

Se poseen con finalidad distinta a la comercial; flujos económicos sociales, beneficio social,...

Valoración

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al modificarse el horizonte temporal, la Asociación ha revisado la estimación de vida útil de los elementos del inmovilizado material. Los años de vida útil utilizados en el cálculo de la amortización desde 2008 son los siguientes:

| Elementos | Años de vida útil |
|--|--------------------------|
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 6,66 |
| Equipos proceso información | 4 |
| Otro inmovilizado material | 10 |

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

Bien no generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

Bien generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Bizkaia Talent no tiene activos registrados dentro de este apartado.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio neto

Bizkaia Talent no tiene activos registrados dentro de este apartado.

4.5. Permutas

Bizkaia Talent no ha realizado operaciones de “permuta” consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia

Derechos de cobro frente a usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro se efectúa la corrección valorativa necesaria.

4.7. Activos y pasivos financieros

Inversiones financieras a largo plazo:

Los depósitos y fianzas a largo plazo se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor.

Los intereses recibidos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea anterior, igual, o posterior a doce meses.

4.8. Existencias

La Asociación no tiene elementos de esta naturaleza.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Asociación es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en "moneda extranjera", en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

4.10. Impuesto sobre beneficios

En el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, la Asociación se regula por la Norma Foral 11/2013 del Impuesto sobre Sociedades de Bizkaia, siendo de aplicación la regulación del artículo 38 referido a entidades parcialmente exentas. A estos efectos no le resulta de aplicación la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo por no disponer la Asociación de la declaración de Utilidad Pública.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En caso de ser plurienal con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Gastos para eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc..) se reconocerán en resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

Otras consideraciones

Aunque la Asociación no se encuentra obligada a presentar declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido (según artículo 20.uno.12º de la Norma Foral 7/94, de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido), y en consecuencia las cuotas soportadas en concepto de este impuesto se registran como coste de compras, gastos o inversión según corresponda el caso, ciertas operaciones pueden estar sujetas a este impuesto, cuando reúnan los requisitos previstos en la normativa que le es de aplicación.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

4.12. Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2020 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial o reclamación entablado contra la Asociación con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

No reintegrables

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará

Éstas se contabilizarán directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación como ingresos.

Si no tienen finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se concedan.

Si tienen finalidad se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos.

Reintegrables

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

A estos efectos se considerará que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- b) Las destinadas a construcción y mejora cuando el bien esté finalizado. En el supuesto de ejecución parcial se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado

4.14. Negocios conjuntos

Durante el ejercicio, y hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales, la Asociación no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Asociación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Junta Directiva de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

2019

| VALOR DE COSTE | Saldo al 01.01.2019 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2019 |
|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------|--------------------------------|
| Otras Instalaciones | 137.045,68 | --- | --- | 137.045,68 |
| Mobiliario | 64.206,73 | --- | --- | 64.206,73 |
| Equipos para Procesos de Información | 88.845,34 | --- | --- | 88.845,34 |
| Otro Inmovilizado Material | 269,00 | --- | --- | 269,00 |
| TOTAL | 290.366,75 | --- | --- | 290.366,75 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Saldo al 01.01.2019 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2019 |
|--------------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------|
| Otras Instalaciones | (125.997,43) | (2.285,85) | --- | (128.283,28) |
| Mobiliario | (56.356,24) | (1.284,10) | --- | (57.640,34) |
| Equipos para Procesos de Información | (78.702,35) | (3.335,67) | --- | (82.038,02) |
| Otro Inmovilizado Material | (269,00) | --- | --- | (269,00) |
| TOTAL | (261.325,02) | (6.905,62) | --- | (268.230,64) |

| | | | | |
|-------------|------------------|--|--|------------------|
| NETO | 29.041,73 | | | 22.136,11 |
|-------------|------------------|--|--|------------------|

2020

| VALOR DE COSTE | Saldo al 01.01.2020 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2020 |
|--------------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------|--------------------------------|
| Otras Instalaciones | 137.045,68 | --- | --- | 137.045,68 |
| Mobiliario | 64.206,73 | --- | --- | 64.206,73 |
| Equipos para Procesos de Información | 88.845,34 | --- | --- | 88.845,34 |
| Otro Inmovilizado Material | 269,00 | --- | --- | 269,00 |
| TOTAL | 290.366,75 | --- | --- | 290.366,75 |

| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Saldo al 01.01.2020 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2020 |
|--------------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------|
| Otras Instalaciones | (128.283,28) | (2.285,85) | --- | (130.569,13) |
| Mobiliario | (57.640,34) | (1.284,10) | --- | (58.924,44) |
| Equipos para Procesos de Información | (82.038,02) | (3.335,67) | --- | (85.373,69) |
| Otro Inmovilizado Material | (269,00) | --- | --- | (269,00) |
| TOTAL | (268.230,64) | (6.905,62) | --- | (275.136,26) |

| | | | | |
|-------------|------------------|--|--|------------------|
| NETO | 22.136,11 | | | 15.230,49 |
|-------------|------------------|--|--|------------------|

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, es el siguiente:

| ELEMENTOS | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otras Instalaciones | 121.806,71 | 121.806,71 |
| Mobiliario | 55.646,12 | 55.646,12 |
| Equipos para Procesos de Información | 75.502,67 | 75.502,67 |
| Otro Inmovilizado Material | 269,00 | 269,00 |
| TOTAL | 253.224,50 | 253.224,50 |

5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| 2019 | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------|--------------------------------|
| VALOR DE COSTE | Saldo al 01.01.2019 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2019 |
| Aplicaciones Informáticas | 34.892,39 | --- | --- | 34.892,39 |
| TOTAL | 34.892,39 | --- | --- | 34.892,39 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Saldo al 01.01.2019 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2019 |
| Aplicaciones Informáticas | (34.892,39) | --- | --- | (34.892,39) |
| TOTAL | (34.892,39) | --- | --- | (34.892,39) |
| NETO | --- | | | --- |
| 2020 | | | | |
| VALOR DE COSTE | Saldo al 01.01.2020 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2020 |
| Aplicaciones Informáticas | 34.892,39 | --- | --- | 34.892,39 |
| TOTAL | 34.892,39 | --- | --- | 34.892,39 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Saldo al 01.01.2020 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2020 |
| Aplicaciones Informáticas | (34.892,39) | --- | --- | (34.892,39) |
| TOTAL | (34.892,39) | --- | --- | (34.892,39) |
| NETO | --- | | | --- |

Al cierre del ejercicio 2020, todos los elementos de inmovilizado intangible están amortizados totalmente.

5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

Bizkaia Talent no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

5.4. Bienes cedidos a la entidad

Bizkaia Talent no dispone de bienes cedidos.

NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Bizkaia Talent no dispone de bienes del patrimonio histórico.

NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance, presenta la siguiente evolución:

| VALOR DE COSTE | Saldo al 01.01.2019 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2019 |
|----------------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|
| Entidades del grupo | 26.800,00 | 65.000,00 | (61.800,00) | 30.000,00 |
| Afiliados | 25.000,00 | 65.000,00 | (60.000,00) | 30.000,00 |
| Patrocinadores | 1.800,00 | --- | (1.800,00) | --- |
| Entidades no grupo | 59.797,65 | 79.000,00 | (48.000,00) | 90.797,65 |
| Patrocinadores | 59.797,65 | 79.000,00 | (48.000,00) | 90.797,65 |
| TOTAL | 86.597,65 | 144.000,00 | (109.800,00) | 120.797,65 |

| VALOR DE COSTE | Saldo al 01.01.2020 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2020 |
|----------------------------|--------------------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|
| Entidades del grupo | 30.000,00 | 60.000,00 | (60.000,00) | 30.000,00 |
| Afiliados | 30.000,00 | 60.000,00 | (60.000,00) | 30.000,00 |
| Patrocinadores | --- | --- | --- | --- |
| Entidades no grupo | 90.797,65 | 24.000,00 | (29.400,00) | 85.397,65 |
| Patrocinadores | 90.797,65 | 24.000,00 | (29.400,00) | 85.397,65 |
| TOTAL | 120.797,65 | 84.000,00 | (89.400,00) | 115.397,65 |

NOTA 8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance, presenta la siguiente evolución:

| VALOR DE COSTE | Saldo al 01.01.2019 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2019 |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|
| Grupo | --- | 18.000,00 | (18.000,00) | --- |
| Beneficiarios | --- | 18.000,00 | (18.000,00) | --- |
| No Grupo | 589.900,47 | 526.993,76 | (656.474,04) | 460.420,19 |
| Beneficiarios | 589.900,47 | 526.993,76 | (656.474,04) | 460.420,19 |
| TOTAL | 589.900,47 | 544.993,76 | (674.474,04) | 460.420,19 |

| VALOR DE COSTE | Saldo al 01.01.2020 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2020 |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|
| Grupo | --- | --- | --- | --- |
| Beneficiarios | --- | --- | --- | --- |
| No Grupo | 460.420,19 | 218.378,13 | (254.897,33) | 423.900,99 |
| Beneficiarios | 460.420,19 | 218.378,13 | (254.897,33) | 423.900,99 |
| TOTAL | 460.420,19 | 218.378,13 | (254.897,33) | 423.900,99 |

Al 31 de diciembre de 2019, las deudas con Beneficiarios acreedores de la actividad propia del pasivo presentaban el siguiente detalle y escala de vencimientos por años:

| ENTIDAD | Principal Concedido | 2020 |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| AIC-AUTOMOTIVE INTELILLIGENCE CENTER | 4.500,00 | 4.500,00 |
| ASOCIACION INNOVACION GLOBAL SHAPERS | 1.500,00 | 1.500,00 |
| MARCO ELLERO | 78.488,46 | 78.488,46 |
| BM30-BILBAO METROPOLI 30 | 76.212,76 | 76.212,76 |
| C2B CAMPUS TO BUSINESS S.L. | 102.109,60 | 3.038,00 |
| DEUSTO BUSINESS SCHOOL | 3.000,00 | 3.000,00 |
| D&L PARTNERS SA | 105.000,00 | 84.000,00 |
| IVAN UBARRECHENA | 110.062,78 | 110.062,78 |
| IMPROVE CHANGE, S.L. | 6.000,00 | 3.035,50 |
| LAUAXETA IKASTOLA | 66.000,00 | 28.057,50 |
| LEA ARTIBAI IKASTEXEA | 4.000,00 | 4.000,00 |
| PROFESSIONAL WOMEN NETWORK BILBAO | 3.500,00 | 1.400,00 |
| RED ESPAÑOLA DE NEUROGÉNESIS ADULTA | 200,00 | 200,00 |
| BECAS BBK-DFB | 219.350,38 | 62.925,19 |
| TOTAL | 779.923,98 | 460.420,19 |

Al 31 de diciembre de 2020, las deudas con Beneficiarios acreedores de la actividad propia del pasivo presentan el siguiente detalle y escala de vencimientos por años:

| ENTIDAD | Principal Concedido | 2021 |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| AIC-AUTOMOTIVE INTELILLIGENCE CENTER | 4.500,00 | 4.500,00 |
| ASOCIACION INNOVACION GLOBAL SHAPERS | 1.500,00 | 1.500,00 |
| MARCO ELLERO | 78.488,46 | 78.488,46 |
| BM30-BILBAO METROPOLI 30 | 80.642,76 | 30.257,95 |
| C2B CAMPUS TO BUSINESS S.L. | 102.109,60 | 3.038,00 |
| DEUSTO BUSINESS SCHOOL | 3.000,00 | 3.000,00 |
| IVAN UBARRECHENA | 110.062,78 | 110.062,78 |
| FUNDACION EUSKAMPUS | 70.000,00 | 70.000,00 |
| IMPROVE CHANGE, S.L. | 6.000,00 | 3.035,50 |
| LAUAXETA IKASTOLA | 66.000,00 | 28.057,50 |
| LEA ARTIBAI IKASTEXEA | 4.000,00 | 4.000,00 |
| PROFESSIONAL WOMEN NETWORK BILBAO | 3.500,00 | 1.400,00 |
| RED ESPAÑOLA DE NEUROGÉNESIS ADULTA | 200,00 | 200,00 |
| BECAS BBK-DFB | 219.350,38 | 86.360,80 |
| TOTAL | 749.353,98 | 423.900,99 |

NOTA 9.-ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo ha sido el siguiente:

| | 2019 | | | |
|--|------------------------|------------|------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2019 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2019 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | | | |
| Fianzas constituidas a L/P | 6.999,34 | --- | --- | 6.999,34 |
| TOTAL | 6.999,34 | --- | --- | 6.999,34 |

| | 2020 | | | |
|--|------------------------|------------|------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2020 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31.12.2020 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | | | |
| Fianzas constituidas a L/P | 6.999,34 | --- | --- | 6.999,34 |
| TOTAL | 6.999,34 | --- | --- | 6.999,34 |

Al cierre del ejercicio 2020, las inversiones financieras a largo plazo estaban constituidas por las fianzas constituidas por el alquiler de los locales donde la Asociación desarrolla su actividad.

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

| Clases | Activos financieros a largo plazo | | Activos financieros a corto plazo | | Total | |
|--|-----------------------------------|-----------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Créditos, Otros | | Créditos, Otros | | | |
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Activos financieros a coste | 6.999,34 | 6.999,34 | 116.114,32 | 121.514,32 | 123.113,66 | 128.513,66 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | --- | --- | 548.870,33 | 493.474,77 | 548.870,33 | 493.474,77 |
| TOTAL | 6.999,34 | 6.999,34 | 664.984,65 | 614.989,09 | 671.983,99 | 621.988,43 |

Los ingresos financieros generados por la tesorería de la Asociación en el ejercicio 2020 han ascendido a 0,00 euros. Estos ingresos financieros, ascendieron a 0,00 euros en el ejercicio 2019.

NOTA 10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

| Clases | Pasivos financieros a corto plazo | | Total | |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Derivados, Otros | | | |
| Categorías | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Pasivos financieros a coste | 507.806,08 | 717.750,87 | 507.806,08 | 717.750,87 |
| TOTAL | 507.806,08 | 717.750,87 | 507.806,08 | 717.750,87 |

Al cierre del ejercicio la Asociación no había recibido bienes en garantía de operaciones.

La Asociación ha soportado gastos financieros en el ejercicio 2020 por importe de 1.231,63 euros. En el ejercicio 2019 los gastos financieros ascendieron a 4.408,86 euros.

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", ha sido el siguiente:

| | Fondo social | Excedentes de ejercicios anteriores | Excedente del ejercicio | Total fondos Propios |
|---|------------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| SALDO AL 31.12.2018 | 93.494,51 | (62.624,08) | 12,05 | 30.882,48 |
| Aplicación del excedente del ejercicio 2018 | --- | 12,05 | (12,05) | --- |
| Excedente del ejercicio 2019 | --- | --- | (62.381,76) | (62.381,76) |
| SALDO AL 31.12.2019 | 93.494,51 | (62.612,03) | (62.381,76) | (31.499,28) |
| Aplicación del excedente del ejercicio 2019 | --- | (62.381,76) | 62.381,76 | --- |
| Excedente del ejercicio 2020 | --- | --- | 35.734,52 | 35.734,52 |
| SALDO AL 31.12.2020 | 93.494,51 | (124.993,79) | 35.734,52 | 4.235,24 |

NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre, los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

| SALDOS DEUDORES | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Comisión Europea, deudora por subvenciones | 1.977,00 | 1.977,00 |
| Diputación Foral de Bizkaia, deudora por subvenciones | --- | 350.000,00 |
| Diputación Foral Gipuzkoa, deudora por subvenciones | 37.330,00 | 44.500,00 |
| Organismos de la Seguridad Social deudores | 1.050,00 | --- |
| TOTAL | 40.357,00 | 181.477,00 |

| SALDOS ACREEDORES | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| <u>Pasivo Corriente</u> | <u>215.948,12</u> | <u>211.849,98</u> |
| - Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F. | 40.691,92 | 35.381,64 |
| - Organismos de la Seguridad Social, acreedores | 15.624,31 | 19.131,81 |
| - Entidades públicas acreedoras por subvenciones | 159.631,89 | 157.336,53 |
| TOTAL | 215.948,12 | 211.849,98 |

El importe de las deducciones en el Impuesto sobre Sociedades presenta el siguiente detalle:

| CONCEPTO | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deducciones con límite sobre cuota | 663,52 | 663,52 |
| Deducciones sin límite sobre cuota | 1.207,65 | 1.207,65 |
| TOTAL | 1.871,27 | 1.871,27 |

El importe de las bases imponibles negativas asciende a 64.582,72 euros al cierre del ejercicio.

En el Impuesto sobre sociedades no le resulta de aplicación la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo por no disponer la Asociación de la declaración de Utilidad Pública por el momento, a la espera de solicitar ante el Gobierno Vasco dicha declaración.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas no hayan sido verificadas o

haya transcurrido el plazo de prescripción. La Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta el desglose de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

GASTOS

Ayudas monetarias y otros:

| BENEFICIARIO | Destino | 2020 | 2019 |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|
| ASOCIACION DE ESTUDIANTES LAGUNARTE | CONVENIO COLABORACIÓN | --- | 4.000,00 |
| ASOCIACION SOCIO-CULTURAL EUSKADI MUNDUAN | CONVENIO COLABORACIÓN | 6.000,00 | --- |
| BILBAO METROPOLI 30 | CONVENIO COLABORACIÓN | 4.430,00 | 110.233,78 |
| C2B CAMPUS TO BUSINESS, S.L. | CONVENIO COLABORACIÓN | 29.541,00 | 72.309,60 |
| DEUSTO BUSINESS SCHOOL | CONVENIO COLABORACIÓN | --- | 1.500,00 |
| FUNDACIÓN ELHUYAR | CONVENIO COLABORACIÓN | --- | 4.000,00 |
| FUNDACION EUSKAMPUS | CONVENIO COLABORACIÓN | 70.000,00 | 100.000,00 |
| FUNDACION LURGAI | CONVENIO COLABORACIÓN | 100,00 | 100,00 |
| ITZULITAKOAK ASOC RETORNADOS VASCOS | CONVENIO COLABORACIÓN | --- | 12.000,00 |
| PROFESSIONAL WOMEN NETWORK BILBAO | CONVENIO COLABORACIÓN | --- | 3.500,00 |
| UNIVERSIDAD DEUSTO | PROGRAMA BECAS AMERICANAS | --- | 9.000,00 |
| ESCUELA DE INGENIERIA BILBAO - UPV/EHU | PROGRAMA BECAS AMERICANAS | --- | 9.000,00 |
| VARIOS | PROGRAMAS BECAS BBK-DFB | 108.307,13 | 219.350,38 |
| TOTAL AYUDAS MONETARIAS Y OTROS | | 218.378,13 | 544.993,76 |

Además se ha producido gasto por devoluciones de ayudas ni en 2020 ni en 2019.

Gastos de personal:

| CONCEPTO | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| <u>Sueldos, salarios y asimilados</u> | <u>605.448,95</u> | <u>578.734,99</u> |
| – Sueldos y salarios | 605.448,95 | 578.734,99 |
| <u>Cargas sociales</u> | <u>205.806,75</u> | <u>194.116,02</u> |
| – Seguridad Social a cargo de la entidad | 164.500,91 | 169.717,38 |
| – Otros gastos sociales | 41.305,84 | 24.398,64 |
| TOTAL | 811.255,70 | 772.851,01 |

El importe referente a otros gastos sociales, recoge los gastos de formación del personal.

Otros gastos:

En esta partida, se recogen los siguientes gastos:

| CONCEPTO | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|---------------------|
| Arrendamientos y cánones | 60.902,88 | 60.264,96 |
| Reparaciones y conservación | 12.155,56 | 9.026,96 |
| Servicios profesionales independientes | 31.186,64 | 502.180,13 |
| Primas de seguros | 8.090,93 | 10.539,57 |
| Servicios bancarios y similares | 2.246,55 | 1.009,58 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 131.429,05 | 208.244,38 |
| Suministros | 8.962,61 | 10.585,89 |
| Otros servicios | 416.787,23 | 212.845,21 |
| Tributos | --- | --- |
| TOTAL | 671.761,45 | 1.014.696,68 |

INGRESOS

Ingresos de la Entidad por la actividad propia:

| CONCEPTO | 2020 | 2019 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cuotas de usuarios y afiliados | 60.000,00 | 65.000,00 |
| Subvenciones recibidas (Nota 14) | 1.684.967,12 | 2.214.514,21 |
| Devolución de ayudas concedidas | --- | --- |
| TOTAL | 1.744.967,12 | 2.279.514,21 |

Otros Ingresos y gastos:

La Asociación no ha llevado a cabo actividad mercantil durante el ejercicio.

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvención de Capital:

En 2019 y 2020 no ha habido movimientos de subvenciones de capital.

Subvenciones de Explotación:

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

| ORGANISMO | Ámbito | Saldo 01.01.2019 | Importe concedido | Imputación a resultados | Bajas | Saldo 31.12.2019 |
|------------------|---------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|--------------|-----------------------------|
| D.F.B. / B.F.A. | Local | 370.000,00 | 1.595.000,00 | (1.857.814,64) | --- | 107.185,36 |
| D.F.G. / G.F.A. | Local | --- | 134.500,00 | (134.500,00) | --- | --- |
| FUNDACION BBK | Privado | 250.000,00 | 69.000,00 | (211.814,63) | --- | 107.185,37 |
| Bilbao Ekintza | Local | --- | 10.000,00 | (10.000,00) | --- | --- |
| Otras | Privado | --- | 384,94 | (384,94) | --- | --- |
| TOTAL | | 620.000,00 | 1.808.884,94 | (2.214.514,21) | --- | 214.370,73 |

Las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

| ORGANISMO | Ámbito | Saldo 01.01.2020 | Importe concedido | Imputación a resultados | Bajas | Saldo 31.12.2020 |
|------------------|---------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| D.F.B. / B.F.A. | Local | 107.185,36 | 1.426.000,00 | (1.418.010,72) | (100.105,43) | 15.069,21 |
| D.F.G. / G.F.A. | Local | --- | 149.320,00 | (149.320,00) | --- | --- |
| FUNDACION BBK | Privado | 107.185,37 | --- | (92.116,15) | --- | 15.069,22 |
| Otras | Privado | --- | 25.520,25 | (25.520,25) | --- | --- |
| TOTAL | | 214.370,73 | 1.600.840,25 | (1.684.967,12) | (100.105,43) | 30.138,43 |

NOTA 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La Asociación no desarrolla actividad mercantil alguna.

El lugar de desarrollo de las actividades de la Asociación principalmente se ubica en Bizkaia

Las principales actividades que lleva a cabo la Asociación son las siguientes:

ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

1. SERVICIO DE RELOCATION & Be Basque Dual Career

Este servicio se pone en marcha en 2007 con el fin de apoyar y ayudar al entramado científico-tecnológico y empresarial de Bizkaia/Euskadi y hacer del Servicio una herramienta de negociación que aporte un valor diferencial a la organización y al territorio a la hora de atraer y fidelizar al talento internacional:

- Asesorando a la organización en el proceso de atracción del profesional.
- Apoyando a que dicho profesional (Comunidad Internacional) se establezca correctamente/fácilmente para comenzar con su vida cotidiana.
- Fortaleciendo la integración sociocultural y familiar del profesional.

Este servicio se enmarca también, desde 2008, dentro de la estrategia europea de movilidad para los investigadores en la ERA (European Research Area), a través de la red de movilidad EURAXESS de la Comisión Europea, creada para promover y facilitar la movilidad intraeuropea de investigadores, siendo miembro activo como Centro de Servicios y Euraxess Jobs, y de la Red Española de Movilidad.

Actividades de la Red Euraxess:

- Webinario Intersectoral mobility: moving from academia to industry (Euraxess T7.3 Action Plan) - 17

- Visita de la Universidad de Gotemburgo a Bizkaia Talent dentro del EURAXESS TOP IV Dual Career Twinning Project
- Webinario EURAXESS TOP IV WP3 Iniciativas de Integración social

INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL

Desde 2012, organizamos encuentros socioculturales periódicos (suelen ser durante el fin de semana) en ambiente distendido, para incentivar las relaciones interpersonales y profesionales internacionales de diferentes nacionalidades y sectores.

En estas actividades participan también sus familiares, quienes tienen la oportunidad de conocer a otras personas que han llegado a nuestro Territorio desde cualquier parte del mundo, para ayudarles en la integración social y cultural.

Actividades:

En cuanto a la celebración de actividades socioculturales programadas para el primer semestre sólo se han podido celebrar 2 por las restricciones sanitarias y el estado de alarma:

- Visita Al "Frontón De Galarreta, Erremonte – Jai Alai"
- Visita Al Proyecto De Recuperación Del Bosque Autóctono En Muxika – "Plantemos Un Árbol"
- Social Meeting Online
- Monólogo: El Anfitrión Perfecto Barry Manley
- Webinario Sobre How Can I Use Y University Degree In The Basque Country? Claves Para El Reconocimiento De Títulos Extranjeros
- **MEET & GREET** debido a las restricciones sanitarias en las que no se pueden juntar más de 6 personas, se decide organizar un encuentro online para presentar varios planes dentro de 4 temáticas: nature, sports, cultural heritage y gastronomy. En cada caso se les daba un ejemplo en cada territorio. Después de explicarlos, los participantes, a través de sli.do votaban para luego crear 4 grupos de whatsapp y así poder conectar entre ellos, y desde bizkaia talent ayudarles en la organización.
- **World Cuisine League 2020 / 2021:** a falta de actividades socioculturales presenciales que Bizkaia Talent realiza habitualmente en los diferentes lugares del territorio, desde el servicio Relocation & Be Basque Dual Career centre de la asociación se ha puesto en marcha una nueva iniciativa cuyo objetivo es continuar reforzando la integración sociocultural de las personas provenientes de todos los rincones del mundo. Se trata de la world cuisine league, una especie de liga gastronómica online que durará hasta el verano de 2021, donde los investigadores y profesionales internacionales de alta cualificación que se han beneficiado del servicio mostrarán una receta de su país natal, además de compartir con el resto de los participantes sus inspiradoras experiencias de reubicación laboral desde que aterrizaron en el país vasco.
- WORLD CUISINE LEAGUE MEXICO

- WORLD CUISINE LEAGUE ITALIA
- [Webinar] Consejos clave para traer a un profesional extranjero.

BE BASQUE DUAL CAREER CENTRE

Este servicio se engloba dentro de una Estrategia de Reintegración de Servicios para personal investigador & Profesionales altamente cualificados, sus cónyuges y familiares. Se analiza, orienta de modo personalizado a la pareja del profesional internacional, para ayudarle en el desarrollo profesional en términos de networking, contratación, formación, emprendimiento y voluntariado.

Según estudios europeos, la Movilidad afecta los planes de la vida privada del personal investigador / Talento. En casi todos los casos, la movilidad geográfica es clave para el desarrollo de sus carreras profesionales y no porque no existan oportunidades en su país de origen. En todos los casos, la integración profesional es mayor que la privada.

Por ello, en 2015, Bizkaia Talent pone en marcha este servicio, primero en el Estado español, con la finalidad de, por un lado:

- Analizar, Orientar de modo personalizado a la pareja del usuario del servicio de Relocation, con relación a su desarrollo profesional e integración sociocultural en términos de Orientación a la Contratación, Emprendimiento, Voluntariado y a nivel transversal Formación y Networking;
- Intermediar con los agentes del sistema y de la Red propia;
- INFORMAR sobre ayudas económicas (financiación, becas,...);
- INFORMAR sobre actividades, encuentros.

, y, por otro lado,

- Ayudar a las organizaciones como Herramienta de Negociación para atraer y retener el Talento requerido;
- Complementar nuestra BASE DE DATOS para encontrar Perfiles Complejos de detectar para ayudar a las organizaciones vascas.

Para poder llevar a cabo tal estrategia, el apoyo de los agentes del sistema es muy importante. Por ello, se ha constituido una Red de Agentes, que está creciendo, para orientar a las parejas de académicos y personal altamente cualificado en su desarrollo profesional e integración sociocultural en nuestro País.

Actividades:

- Claves para el reconocimiento de títulos extranjeros (webinar)
- Consejos clave a la hora de incorporar a un profesional extranjero (Webinar)

2. CUSTOMER RELATIONSHIP SERVICE

El área de Customer Relationship tiene como objetivo dar respuesta inmediata a las necesidades de nuestros clientes, así como el de asesorar y garantizar su satisfacción en todo momento

Este servicio pretende ofrecer soluciones a nuestros clientes y aumentar el uso de nuestros servicios y herramientas por parte de estos. Este nuevo servicio engloba las

siguientes líneas de actuación: Base de datos, Asesoramiento de organizaciones, Servicio de Intermediación, Observatorio y Herramientas Digitales.

BASE DE DATOS: Be Basque Talent Network es la red de referencia para los profesionales altamente cualificados y las organizaciones interesadas en atraer talento residente fuera del País Vasco.

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN: El Servicio de Intermediación tiene como objetivo ofrecer a las organizaciones localizadas en el País Vasco un portal de empleo donde poder dar a conocer las oportunidades que tienen abiertas en cada momento y ayudarles en la atracción de profesionales que encajen con el perfil solicitado.

OBSERVATORIO Y HERRAMIENTAS DIGITALES: El Basque Talent Observatory es una herramienta creada por Bizkaia Talent a principios de 2018 para la recogida de información en tiempo real del mercado de trabajo de alta cualificación con requisito de estudios universitarios en el País Vasco, utilizando fuentes online y basado en el análisis Big Data, el cual proporciona una representación consistente a través del análisis de las necesidades de talento.

3. SERVICIO TALENTIA

El objetivo del Servicio Talentia es contribuir al futuro sostenible de nuestro entorno – los/las jóvenes son el futuro y deben estar preparados para dar respuesta a los retos que se les planteen– y responde al mismo, minimizando la distancia existente entre las competencias, sobre todo técnicas, que los/las jóvenes adquieren en la universidad, y aquellas más transversales, que serán críticas para el desarrollo de una carrera profesional y personal exitosas.

Este servicio está compuesto por cuatro programas, y todas las personas que han participado en alguno de estos programas pasan a formar parte de la Red Talentia, una comunidad que cuenta ya con más de 2100 jóvenes, viviendo en 20 países.

Además de los programas principales, se desarrollan diferentes proyectos a lo largo del año, que complementan el objetivo de la actividad, dirigiéndose a otro tipo de públicos.

PROGRAMA TALENTIA SKILLS

En el caso de Talentia Skills, identificamos las 10 competencias más demandadas en el mercado laboral de Euskadi -tomando como base la información obtenida del Observatorio del Talento Vasco, que analiza más de XX ofertas laborales en Euskadi-. Parte de las actividades se trasladan al formato on-line, como por ejemplo el Hackathon, manteniendo dos conceptos claves: resolver un reto en poco tiempo y trabajar en equipos multidisciplinares.

PROGRAMA TALENTIA

Las tres universidades vascas - La Universidad de Deusto (U Deusto), Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y Mondragon Unibertsitatea (MU) - participan activa y conjuntamente en este programa con Bizkaia Talent.

El público objeto del Programa TALENTIA son estudiantes residentes en Bizkaia de último curso de carrera (grado) con mayor potencial, es decir, mejor expediente

académico junto con otras aptitudes identificadas por las autoridades competentes de cada universidad participante.

El Programa TALENTIA, se desarrolla desde mediados de febrero hasta finales de junio, un periodo en el cual el alumnado de fin de carrera seleccionado tiene la oportunidad de reflexionar acerca de su futuro profesional, conocer los proyectos empresariales y científico-tecnológicos de Bizkaia-CAE; y acercarse a figuras relevantes del mundo empresarial, social y científico vasco. Todo ello a través de encuentros profesionales, encuentros sectoriales, visitas técnicas, talleres de emprendimiento, de profesionalidad e incluso Jornadas de internacionalización.

PROGRAMA TALENTIA CHALLENGE

El programa Bizkaia Talentia Challenge es un programa que nace como una evolución de los programas de competencias para la profesionalidad en Bizkaia y Talentia que actualmente lleva a cabo Bizkaia Talent con jóvenes universitarios residentes en Bizkaia.

El objetivo general del programa es contribuir a través del desarrollo del talento de nuestro Territorio a la solución de retos reales de empresas de nuestro País generando sinergias entre las personas participantes y esas organizaciones.

Como objetivos específicos para las empresas participantes es encontrar una solución a sus retos desde una perspectiva de innovación abierta y con una mirada innovadora joven, además una oportunidad de conocer a los jóvenes talentos de Bizkaia en una situación de trabajo real.

Como objetivo específico para los Talentia participantes es el desarrollo específico de habilidades y capacidades de trabajo en equipo, emprendedoras y de innovación. Entre ellas se desarrollará la proactividad, diálogo, generación de ideas, resolución de problemas e implementación.

BE BASQUE AMBASSADORS

Este programa liderado por Bizkaia Talent en el que colaboran la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y la Universidad de Deusto, nace con el fin de retener el talento internacional universitario y potenciar la creación de un ecosistema para la promoción, atracción y fidelización de profesionales altamente cualificados en el territorio.

El objetivo del programa es ayudar a los alumnos y exalumnos internacionales en su integración social y laboral en nuestro país, así como en caso de que continúen su carrera profesional en otro lugar del mundo, que sean siempre embajadores vascos, manteniendo el contacto y un sentimiento de pertenencia con nuestro país para siempre, lo que conecta perfectamente con la estrategia "Be Basque" de Bizkaia Talent.

A lo largo de los cinco meses que dura el programa, los estudiantes internacionales que cursan sus estudios de grado, posgrado o doctorado en centros universitarios de Bizkaia y con motivación para desarrollar su carrera profesional en nuestro país, tienen la oportunidad de desarrollar su marca personal de cara a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral vasco y participar en una serie de actividades con el fin de ayudarles en la vinculación al territorio.

TALENTIA SAREA / RED TALENTIA

La red Talentia, nace como una plataforma en la que los participantes de los diferentes programas del Servicio Talentia aportan sus ideas para construir la Bizkaia del futuro. Esta red, pretende ser un nexo entre todos los participantes y los diferentes programas del Servicio Talentia y el desarrollo social, económico, cultural y general de la sociedad de Bizkaia y, por tanto, de Euskadi.

A lo largo de este año, se realiza un diagnóstico de la situación en la que se encuentran los exparticipantes de la Red, con el objetivo de definir las características que ésta debería tener, basándonos para ello en las necesidades trasladadas tanto por parte de los/as exparticipantes como de las organizaciones usuarias de Bizkaia Talent interesadas por identificar a talento joven.

Actividades, convenios y eventos

- Sesiones formativas LINKEDIN
- Gaztesaregileak
- Firma de convenio Bilbao Bbk Talent Home.
- Formación profesional y servicios avanzados

ATRACCIÓN Y VINCULACIÓN DE TALENTO

1. SERVICIO DE PROFESSIONAL NETWORKING

En el marco del Servicio Professional Networking, Bizkaia Talent organiza jornadas temáticas que tienen por objeto reunir a organizaciones vascas con profesionales altamente cualificados que trabajan en sectores estratégicos para el País Vasco.

El impacto de dichos encuentros ha permitido el establecimiento de múltiples vínculos profesionales que se han materializado bien en forma de contrataciones laborales o de colaboraciones empresariales. Igualmente, estos eventos han facilitado la apertura de nuevos mercados y han permitido contrastar las tendencias de mercado, así como la utilización de determinados tipos de tecnologías y procesos.

Los contactos son uno de los activos más importantes para nuestras organizaciones y una red correctamente gestionada y explotada puede suponer una ventaja competitiva y reportar incalculables beneficios. Así pues, desde Bizkaia Talent entendemos que el networking profesional no solo promueve la movilidad y el flujo del talento, sino que también supone una apuesta segura para generar crecimiento económico en nuestro territorio.

Be Basque Webinar Pills: En la nueva realidad que se ha dado a causa de la Covid-19 las jornadas llevadas a cabo de forma presencial, tanto la BBTC como BBTM, han tenido que ser anuladas para dar paso a encuentros online de carácter informativo mediante la herramienta GoToWebinar.

Objetivos

- Fidelizar el Talento internacional con el que se ha creado una relación mediante los eventos presenciales en años precedentes.
- Captar nuevos perfiles para las organizaciones vascas.

- Conocer las preocupaciones de los profesionales y responder a las mismas.
- Dar a conocer las herramientas, los servicios y programas de Bizkaia Talent.
- Creación de documentación informativa para dar respuesta a las necesidades de los usuarios.
- El posicionamiento del País Vasco y las empresas vascas.

Las Be Basque Webinar Pills están dirigidas a profesionales altamente cualificados que ejerzan su actividad en sectores estratégicos en áreas geográficas de interés para Euskadi y que estén interesados en conocer la realidad y expectativas de nuestras organizaciones.

- Be Basque Webinar Pills- Homologaciones
- Be Basque Webinar Pills- Tax Break
- Be Basque Webinar Pills- Basque Economic agreement
- Be Basque Webinar Pills- Mercado Global vs Mercado Euskadi
- Be Basque Webinar Pills- Mercado laboral y perfiles demandados en Euskadi
- Be Basque Webinar Pills- Mercado laboral y perfiles demandados en Euskadi
- Be Basque Webinar Pills- Salarios en Euskadi
- Be Basque Talent Webinar Pills- Roles vs Puestos de trabajo en Euskadi
- Be Basque Talent Webinar Pills- Emprender en Euskadi
- Be Basque Talent Webinar Pills- Tu propuesta de valor
- Be Basque Talent Webinar Pills- Diseña tu vuelta
- Be Basque Talent Webinar Pills- FDI & Tax Break
- Be Basque Talent Meeting – Boston (Presencial)
- Be Basque Talent Meeting - UNITED KINGDOM (ONLINE)
- Be Basque talent Meeting - GERMANY (Online)

2. PLACE BRANDING - RED DE ORGANIZACIONES EN EL EXTERIOR

PLACE MARKETING AWARDS: Bizkaia Talent ha vuelto a ser reconocida mundialmente una vez más, esta vez por la Cátedra A&NMT (Chaire Attractivité et Nouveau Marketing Territorial), como mejor ejemplo del mundo por su estrategia inclusiva Be Basque que apuesta por la gestión territorial del talento invitando a los profesionales de alta cualificación de cualquier parte del mundo a crear prosperidad en el País Vasco. La entrega del premio se ha realizado durante la celebración del Place Marketing Forum (22 de junio), en esta ocasión en formato digital, reconociendo así la labor de la asociación vasca.

SMALL BUSINESS AWARD: Bizkaia Talent recibe el premio internacional Small Business Award a la mejor organización en la gestión del talento. La publicación británica Corporate Vision ha premiado a la asociación vasca por su dedicación a la atención y satisfacción del cliente, compromiso por la excelencia y constante innovación.

GLOBAL TALENT COMPETITIVENESS INDEX – GTCI 2020: Bizkaia Talent asistió a la presentación del GTCI 2019 que tuvo lugar el 21 de febrero, en Davos, Suiza. Allí se

presentó en Davos el informe del Global Talent Competitiveness Index (GTCI), índice de referencia mundial en la gestión territorial del talento desarrollado por la prestigiosa escuela de negocios internacional Insead con la colaboración del Grupo Adecco y Google, mide cómo los países y ciudades crecen, atraen y retienen el talento de acuerdo con una serie de variables.

BRANDING FOR TALENT MANAGEMENT: Bizkaia Talent celebró el 12 de febrero de 2020 la jornada “Branding for Talent Management” con el objetivo de reflexionar acerca de la dificultad para persuadir y fidelizar empleados altamente cualificados dada la creciente competitividad, y la importancia que está cobrando la imagen que proyectan en calidad de entidad empleadora entre sus trabajadores actuales y como esto debe ir acompañado de una estrategia de Place Branding.

BE BASQUE EMPLOYER BRANDING – B2EB: nuevo proyecto “Be Basque Employer Branding” que Bizkaia Talent codiseñará junto con las organizaciones vascas de cara al desarrollo de una herramienta que ayudará en la toma de decisiones en cuanto al posicionamiento de las empresas y contribuirá tanto a su competitividad como a la del conjunto del País Vasco.

EUROPEAN CITIES FORUM: Bizkaia Talent, caso de éxito europeo en la CITIES Forum 2020 de Oporto. Bizkaia Talent destaca por su apuesta de soluciones tecnológicas innovadoras combinadas con la interacción entre empresa y universidad ante el cambio de paradigma que están suponiendo las competencias y el desarrollo del talento. Bizkaia Talent acudió a la 4ª edición del CITIES Forum, organizado en Oporto por la Comisión Europea y que viene a ser el evento más importante relacionado con las ciudades a nivel de Europa.

EUROPEAN TALENT MOBILITY FORUM: A raíz de una invitación de Future Place Leadership, ocho entidades europeas líderes en la atracción y retención de talento regional han formado una alianza dedicada a ir más allá en la acogida del talento internacional y en el aumento de la movilidad entre regiones. Berlin Partner, Bizkaia Talent, Brainport Development, Copenhagen Capacity, Move to Gothenburg, TalentScotland, Turku Business Region y Work in Estonia han unido sus fuerzas con el objetivo avanzar hacia una movilidad interregional del talento y la co-creación de soluciones continuas para implementar iniciativas de desarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional.

3. OTROS EVENTOS Y FERIAS.

- MIT EUROPEAN CAREER FAIR, (ECC)- BOSTON-EEUU:
- Elhuyar Fundazioa en la Zientzia Azoka
- Segundo foro de empleo de la UPV/EHU en el Campus de Bizkaia

El presupuesto de operaciones de funcionamiento del ejercicio 2020, fue aprobado por la asamblea general en fecha 06 de octubre de 2020.

Recursos económicos empleados en la actividad:

| Gastos / Inversiones | Previsto 31.12.2020 | Realizado 31.12.2020 |
|---|--------------------------------|---------------------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 384.874,62 | 218.378,13 |
| a) Ayudas monetarias | 384.874,62 | 218.378,13 |
| Gastos de personal | 778.579,11 | 811.255,70 |
| Otros gastos de la actividad | 664.545,00 | 672.154,53 |
| Amortización del inmovilizado | --- | 6.905,62 |
| Gastos financieros | --- | 1.231,63 |
| Subtotal de gastos | 1.827.998,73 | 1.709.925,61 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico) | --- | --- |
| Subtotal de recursos | --- | --- |
| Total | 1.827.998,73 | 1.709.925,61 |

Recursos económicos obtenidos por la actividad:

| Ingresos | Previsto 31.12.2020 | Realizado 31.12.2020 |
|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Subvenciones del sector público | 1.682.509,37 | 1.567.330,72 |
| Aportaciones privadas | 176.189,37 | 176.116,15 |
| Otros tipos de ingresos | --- | 2.213,26 |
| Total ingresos obtenidos | 1.858.698,73 | 1.745.660,13 |

NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos con entidades vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

| | 31.12.2020 | | 31.12.2019 | |
|------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| | Deudor | Acreedor | Deudor | Acreedor |
| D.F.B. / B.F.A. | 5.000,00 | 100.105,43 | 140.000,00 | --- |
| FUNDACION MCC | 5.000,00 | --- | 5.000,00 | --- |
| FUNDACIÓN TECNALIA | | --- | 5.000,00 | --- |
| KUTXABANK | 65.600,00 | --- | 71.000,00 | --- |
| SENER INGENIERIA DE SISTEMAS, S.A. | 5.000,00 | --- | 5.000,00 | --- |
| UNIVERSIDAD DE DEUSTO | --- | 3.000,00 | --- | 3.000,00 |
| UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO | 15.000,00 | --- | 10.000,00 | --- |
| TOTAL | 95.600,00 | 103.105,43 | 236.000,00 | 3.000,00 |

El saldo deudor, corresponde a las cuotas de asociados pendientes de cobro al cierre del ejercicio, y subvenciones de explotación.

El saldo acreedor, corresponde a las ayudas concedidas y no pagadas al cierre del ejercicio.

El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

| | Ejercicio 2020 | | | | Ejercicio 2019 | | | |
|---|------------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| | Subvenciones recibidas | Ayudas concedidas | Recepción servicios | Cuotas Socios | Subvenciones recibidas | Ayudas concedidas | Recepción servicios | Cuotas Socios |
| ASOCIACIÓN IK4 RESEARCH ALLIANCE | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| BEAZ, S.A. | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN BIOCIENCIAS CIC BIOGUNE | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| D.F.B. / B.F.A. | 1.426.000,00 | --- | --- | 5.000,00 | 1.595.000,00 | --- | --- | 5.000,00 |
| FUNDACION MCC | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| FUNDACIÓN TECNALIA | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| IBERDROLA, S.A. | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L. | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| INDUSTRIA DE TURBOPROPULSORES, S.A. | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| KUTXABANK,S.A. | 9.000,00 | --- | --- | 5.000,00 | 69.000,00 | --- | --- | 5.000,00 |
| SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A. | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | --- | --- | 5.000,00 |
| UNIVERSIDAD DE DEUSTO | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | 9.000,00 | --- | 5.000,00 |
| UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO | --- | --- | --- | 5.000,00 | --- | 9.000,00 | --- | 5.000,00 |
| TOTAL | 1.435.000,00 | --- | --- | 60.000,00 | 1.664.000,00 | 18.000,00 | --- | 65.000,00 |

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros de la Junta Directiva y la alta dirección de la Asociación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

| | Sueldos y Salarios | |
|----------------|---------------------------|-------------|
| | 2020 | 2019 |
| Alta dirección | 79.800,00 | 75.999,98 |

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

Personal:

La plantilla media de la Asociación durante el ejercicio ha sido la siguiente:

| CATEGORÍA | Número de Empleados | |
|------------------|----------------------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Gerencia | 1,00 | 1,00 |
| Técnico | 10,16 | 10,93 |
| Secretaria | 1,00 | 1,00 |
| TOTAL | 12,16 | 12,93 |

Al cierre del ejercicio, la plantilla de la Asociación, distribuida por sexos es la siguiente:

| Categoría | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Gerencia | 1 | 1 | --- | --- | 1 | 1 |
| Técnico | 3 | 3 | 7 | 7 | 10 | 10 |
| Secretaria | --- | --- | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Total | 4 | 4 | 8 | 8 | 12 | 12 |

Información sobre el medio ambiente:

La actividad de Bizkaia Talent descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia, la Asociación no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2020 ni anteriores, ni existen contingencias al respecto.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero:

La actividad de la Asociación no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto Invernadero y no se ha producido movimiento alguno relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

Honorarios de auditoría:

Durante el ejercicio 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor a la Asociación, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han ascendido a 6.300,00 euros, mientras que en 2019 ascendieron a 7.832,45 euros.

NOTA 18.- INVENTARIO

Está a disposición de los interesados la relación detallada, de naturaleza extracontable, de los distintos elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo compongan vinculados para los fines propios de la entidad conteniendo aspectos de información diversos para el adecuado control administrativo contable.

A continuación se muestran aquellos considerados más significativos:

| Descripción bienes y derechos | Fecha adquisic. | Coste adquisición | Amort. acumulada | V.N.C. | Cargas y gravám. |
|--------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | | 29.742,40 | 29.742,40 | --- | |
| b) Otros | | <u>29.742,40</u> | <u>29.742,40</u> | --- | |
| DISEÑO PAGINA W | 18/07/2006 | 3.248,00 | 3.248,00 | --- | --- |
| 30% PROY. DESAR | 01/08/2006 | 3.340,80 | 3.340,80 | --- | --- |
| DESARROLLO PORT | 01/08/2006 | 10.857,60 | 10.857,60 | --- | --- |
| PLAN MARKETING | 02/11/2006 | 4.500,80 | 4.500,80 | --- | --- |
| DESARROLLO BD | 01/01/2007 | 7.795,20 | 7.795,20 | --- | --- |
| Inmovilizado material | | 265.996,63 | 250.766,14 | 15.230,49 | |
| a) Instalaciones | | <u>135.706,81</u> | <u>129.230,26</u> | <u>6.476,55</u> | |
| INSTALAC. CENTR | 05/03/2007 | 2.584,02 | 2.584,02 | --- | --- |
| MAMPARAS DOBLES | 01/02/2007 | 10.276,97 | 10.276,97 | --- | --- |
| INSTALACION AIR | 02/02/2007 | 15.424,73 | 15.424,73 | --- | --- |
| AIRE ACONDICION | 30/08/2008 | 29.580,00 | 29.580,00 | --- | --- |
| ALBAÑILERIA, FO | 30/08/2008 | 62.602,12 | 62.602,12 | --- | --- |
| INSTALACIÓN MAMPARA | 03/03/2017 | 15.238,97 | 8.762,42 | 6.476,55 | --- |
| c) Mobiliario | | <u>60.005,75</u> | <u>54.723,46</u> | <u>5.282,29</u> | |
| MOBILIARIO ZONA | 28/07/2005 | 11.726,85 | 11.726,85 | --- | --- |
| MOBILIARIO DIVE | 05/02/2007 | 24.324,97 | 24.324,97 | --- | --- |
| MOBILIARIO OFIC | 30/08/2008 | 7.420,64 | 7.420,64 | --- | --- |
| MESA SALA ORDEN | 30/08/2008 | 2.995,10 | 2.995,10 | --- | --- |
| IMAGEN CORPORAT | 27/10/2008 | 4.977,58 | 4.977,58 | --- | --- |
| MOBILIARIO | 01/02/2018 | 4.401,50 | 1.924,61 | 2.476,89 | --- |
| MOBILIARIO | 31/10/2018 | 4.159,11 | 1.353,71 | 2.805,40 | --- |
| c) Equipos informáticos | | <u>70.284,07</u> | <u>66.812,42</u> | <u>3.471,65</u> | |
| ORDENADOR FSC C | 19/09/2005 | 3.910,94 | 3.910,94 | --- | --- |
| ESCANER EPSON G | 19/09/2005 | 2.691,72 | 2.691,72 | --- | --- |
| 5 ORDEN. PORTAT | 19/09/2005 | 23.371,36 | 23.371,36 | --- | --- |
| PDA HP IPAQ PC | 19/09/2005 | 3.001,76 | 3.001,76 | --- | --- |
| SERVIDOR FSC PY | 28/02/2007 | 7.326,47 | 7.326,47 | --- | --- |
| PORTATIL SONY V | 20/02/2012 | 3.504,60 | 3.504,60 | --- | --- |
| 7 PORTATILES TO | 18/03/2013 | 13.134,55 | 13.134,55 | --- | --- |
| ORDENADORES | 29/12/2017 | 6.751,80 | 5.073,23 | 1.678,57 | --- |
| ORDENADORES | 31/08/2017 | 2.392,17 | 1.993,47 | 398,70 | --- |
| ORDENADORES | 11/06/2018 | 2.722,50 | 1.741,66 | 980,84 | --- |
| ORDENADORES | 14/02/2018 | 1.476,20 | 1.062,66 | 413,54 | --- |